

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Que el Cementerio Municipal carece de baños adecuados para personas de ambos sexos , debiendo recurrir al único existente y que no reúne las condiciones de higiene necesarias, se solicita al D.E.M., se disponga la construcción de baños en el Cementerio Municipal para caballeros y Damas en el lugar que el D.E. considere conveniente, recomendando sean habilitados antes del 1° de Noviembre del corriente año.

SALA DE SESIONES, 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1961.-